



**TRANS-SEGEN-UPCH-2022-CU-0724**

**Lima, 12 de octubre de 2022**

**Señor: Director General de Administración**

Se ha expedido con fecha 12 de octubre de 2022, la **RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0724** que sigue:

Vista la comunicación CAR. N° 113-DGA-2022, de fecha 10 de junio de 2022, del Director General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**.

De conformidad con el Artículo 15, literal c) del Estatuto de la UPCH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 07 de septiembre de 2022.

**SE RESUELVE:**

- 1. APROBAR el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, que se detalla en el Anexo 1 de la presente resolución.**
- 2. ENCARGAR a la Dirección General de Administración la difusión del REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.**
3. Transcribir la presente resolución a la Dirección General de Administración; con copia al Rectorado; al Vicerrectorado Académico; al Vicerrectorado de Investigación; a los Decanatos y Vicedecanatos de las Facultades; a la Dirección de la Escuela de Posgrado; a las Direcciones y Oficinas Universitarias; a las Unidades; a los Centros; a los Institutos; a las Oficinas Técnicas; a las Direcciones y Oficinas Administrativas; para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dr. Enrique Castañeda Saldaña, Rector y (Firma y sello) Mg. Geraldine Zidae Salazar Vargas, Secretaria General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

  
  
Mg. Geraldine Salazar Vargas  
SECRETARIA GENERAL

Kathe

cc. Rectorado  
Vicerrectorado de Investigación  
Vicedecanatos de Facultades  
Direcciones Universitarias  
Unidades  
Institutos  
Direcciones Administrativas  
File

Vicerrectorado Académico  
Decanatos de Facultades  
Dirección de la Escuela de Posgrado  
Oficinas Universitarias  
Centros  
Oficinas Técnicas  
Oficinas Administrativas